

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz miércoles 13 de noviembre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de dia : el coronel D. Francisco Aranguren, comandante del 2º batallón de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnición, Ronda: Voluntarios distinguidos.

VARIETADES.

Soldados del exército frances, alemanes, italianos, rusos, polacos, austriacos, suizos y demás.

Los españoles saben que estais sirviendo contra vuestra voluntad, y que despues de haber visto vuestro país asolado por un exército francés, una política atroz os arranca á la fuerza del seno de vuestras familias, para servirse de vosotros como viles instrumentos de su perfidia contra la España.

Soldados : La España jamas será conquistada por los exércitos franceses : porque una nación que quiere ser libre, lo será á pesar de todos los tiranos del universo. La España podrá ser asolada ; pero sus devastadores al fin encontrárán su sepultura en ella.

La Inglaterra (aliada de la España) os convoca á huir de un servicio que os llena de desgracias y males sin fin, y ofrece á cada soldado de cualquiera nación que quiera pasarse, veinte duros de gratificación, vestido y comida, con la conservación de su grado actual.

Soldados : Os convido á entrar en el servicio de Inglaterra, ó bien tengo buques ingleses listos, que os llevarán á vuestro país, ó á donde queráis ir.

Los paisanos y el exército español tienen orden positiva de tratarlos como á hermanos. No tengais miedo ; sereis bien recibidos, y tendreis protección, lo mismo que muchos de vuestros compañeros, que ya gozan de la ventaja que os ofrezco. Soldados : aprovechaos de este momento sumamente ventajoso para vosotros, y aceptad el ofrecimiento que os hago ; pues este es el único remedio y el mas seguro para romper vuestras cadenas. — P. C. Tupper, cónsul y agente inglés en Valencia.

N. B. Para ser reconocidos y protegidos al tiempo de pasarse á los españoles, arrojareis el fusil, y os servireis de la palabra : *pasado*.

El ayuntamiento de la ciudad de Valencia á sus leales habitantes.

La nación británica ha correspondido plenamente á las justas y bien fundadas esperanzas que concibió el pueblo español, cuando en el acto mismo de su levantamiento contra el devastador

de Europa, trató de buscar su alianza y amistad, y solicitar de su generosidad y bizarria prontos auxilios y socorros. Patentes son á todo el mundo los inmensos y cuantiosos donativos y costosos sacrificios prodigados á manos llenas por parte de los ingleses á favor de los españoles. Las continuas remesas de fusiles, vestuarios y demás artículos de guerra, y los numerosos exécitos que han peleado y pelean con tanta gloria y honor en la península, ya separados, ya unidos á los nuestros, al paso que justifican el concepto que formó entonces la nación, son al mismo tiempo el garante mas seguro de que la Inglaterra, por apuradas y críticas que sean nuestras circunstancias, jamas desampará la justicia de nuestra causa.

Entre las muchas pruebas que pudieran alejarse en confirmacion de esta verdad, baste la que acaba de dar á este fidelísimo pueblo el Sr. D. Pedro Tupper, cónsul y agente inglés en esta ciudad. En el momento critico en que el reino se ve invadido y la capital amenazada, comparece este benemérito inglés con una gran cantidad de varios artículos de guerra, cuya nota entregó personalmente á esta ciudad.

El dia 3 del corriente, el Sr. D. Pedro Tupper, previo el recado de atención, pidió audiencia á la M. I. ciudad : obtenido el permiso, entró en la sala consistorial, acompañado de tres oficiales de su misma nación ; y tomado el asiento al lado del Sr. decano, dixo : „Señores : después de una ausencia mas larga que lo que me propuse cuando salí para Inglaterra el año pasado, acabo de llegar á esta ciudad con la satisfaccion de haber cumplido la promesa que hice de volver con auxilios para la defensa de este hermoso reino y del interior de España. Al mismo tiempo me es muy grato haber verificado mi llegada en tan críticas cunstancias, para que los pertrechos que traigo puedan servir á rechazar al enemigo.”

„Por la nota adjunta verán V. SS. la relación de los diferentes artículos que he logrado de la generosidad del gobierno inglés, que se ha servido encargarme su distribucion, la cual concertaré con S. E. el general Blake.”

„Ademas de estos pertrechos que ahora he traído, se recibirán remesas de otros, según la necesidad lo exija ; asegurando á V. SS. los bue-

S. G. B. 312

nos deseos y resolucion de Inglaterra en mantener con España una alianza la mas fraternal, á fin de sostener la causa de los españoles hasta que se vean libres del enemigo comun. Tambien me hallo con una comision de mi gobierno, que tiene por principal objeto ayudar en lo posible á la causa comun; y obrando segun sus instrucciones, y con acuerdo de los sabios conocimientos de V. SS. me lisonjeo poder llenar los deberes de ella. Desde el principio de la gloriosa revolucion de España tuve el honor de ser nombrado vocal de la junta suprema de este reino, cuyo encargo procure desempeñar con toda la actividad y celo posible, por lo cual me cabe la satisfaccion de haber merecido la compaňia de las autoridades y pueblos, y espero que mis servicios actuales igualmente merecerán la aprobacion de V. SS. y de este leal y generoso vecindario. Con este motivo tengo la honra de ofrecer mis respetos y facultades á las órdenes de V. SS. de quienes me repito su atentisimo servidor."

Concluido este razonamiento, el regidor decano tomó la palabra, y á nombre del ayuntamiento le contestó en términos mui expresivos, manifestandole la dulce satisfaccion y tierna complacencia que habian causado en la ciudad unos servicios tan gratos como oportunos, cuya memoria quedará perpetuamente grabada en los corazones de todos los valencianos para eterno agradecimiento.

En seguida, y continuando la sesion, se acordó pasase a la casa y posada del Sr. Tupper una diputacion, compuesta de dos Sres. capitulares y del síndico personero del Comun, á cumplimentarle, y ademas se le diesen las gracias por escrito, cuyo oficio es del tenor siguiente. „Des de el momento en que la nacion inglesa y la española se unieron con la mas estrecha alianza contra el tirano de la Europa, V. S. como representante de aquella en esta capital, no ha cesado de dar pruebas las mas notorias y visibles del interes que toma en la defensa y libertad de este pueblo fiel. La ciudad que lo representa lo ha visto con la mayor complacencia; y los articulos de guerra, cuya relacion ha presentado V. S. personalmente en nuestro ayuntamiento para el servicio de esta capital y reino, han grabado en su corazon la gratitud mas fina. La ciudad, al paso que tributa á V. S. las gracias mas expresivas, espera igualmente que llevará á la alta comprension de su gobierno estos sinceros sentimientos de que se halla penetrada, por la generosidad en que desde el principio se distinguió la nacion británica.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Valencia 11 de octubre de 1811.”

Nota presentada por el Señor Don Pedro Tupper al M. I. ayuntamiento, de los articulos de guerra solicitados de su gobierno.

- 6000 fusiles con sus bayonetas, en camino.
- 2000 fusiles con sus bayonetas, que han llegado, y parte entregados.
- 8000 fornitruras completas.
- 1000 pistolas.
- 2000 sables.
- 10 piezas de artilleria de bronce para mon-

S. E. 312

taña, con su tren completo, aprejos y cajas de munición.

2000 mantas.

416 sillas de montar, de estas 216 embarcadas en Cádiz para el Empecinado, las otras 200 compradas en Londres con el producto de una suscripcion.

1200 barriles de pólvora.

800 barriles cartuchos de fusil.

200 barriles cartuchos de pistolas.

2400 cartuchos de artilleria.

2400 tiros de bala para idem.

2800 arrobas de plomo fundido en balas de fusil.

100000 piedras de chispa de fusil.

10000 piedras de idem de pistolas.

20 botiquines de campaña, con sus medicinas é instrumentos completos.

700 libras de hilas para heridas.

1000 libras de estopa de cirujanos para idem.

450 libras de quina peruviana.

6 juegos de los mejores instrumentos de cirugia, completos en todos ramos.

4 cajas de lancetas.

30 torniquets de campaña.

100 pares de braguetas.

10 morteros y pilones de metal.

2000 bendages.

50 pieles de cuero.

22 juegos de pesos y medidas desde granos hasta libra de peso.

80 cajones grandes de toda clase de medicinas para hospitales, con una porcion grande de muchas otras cosas relativas á medicina y cirugia.

A mas viene tambien para la division del Empecinado.

3000 pares de zapatos.

6000 pares de calcetas.

3000 vestuarios completos.

Valencianos : estos auxilios acaba de presentar en vuestra patria, en el momento critico en que se ve amenazada del enemigo, aquel generoso ingles, á quien en los primeros gritos de la revolucion honrasteis con vuestra confianza, nombrandole individuo de la junta suprema de gobierno. Su celo, su honradez y justificada conducta han correspondido plenamente á vuestras esperanzas, y han llenado á satisfaccion de todos la medida de vuestros votos y deseos. Valencianos, españoles todos, eterna gratitud á la generosidad y bizarria del gobierno ingles; alianza y amistad la mas fuerte é inalterable con los ingleses; un uso provechoso y saludable de sus auxilios, para que de este modo, unidos con los indisolubles lazos de la mas estrecha intima union, peleemos sin cesar hasta lograr el total exterminio del devastador de Europa, y nuestra suspirada libertad é independencia. Valencia 14 de octubre de 1811. — Por acuerdo de la M. I. ciudad. — D. Joaquin Mascaros y Segarra.

IMPRESOS.

El Duende núm. 6 — El proyecto de monarquía universal no es obra del actual tirano de la Francia Buonaparte: lo es mucho más de la

nación francesa, y no se desbarataría por la muerte de su actual jefe. Para contrarestarlo es necesario que los demás Estados se unan y cooperen contra la Francia, haciendo causa común eternamente—Concluye con una carta á los periodistas de Cádiz, burlándose de la contestación lógica de D. M. C. que tiene razon de llamar *lo suyo*, la Inquisición; pues es no solo comisario de ella, sino tesorero de la suprema; y con el elogio del papel titulado *el Jansenismo, dedicado al filósofo rancio*; anunciando el *Duende* cesar su publicación en Cádiz, mediante á publicarse en Filadelfia, poniéndose sus números de venta en esta ciudad.

Diario de la Tarde del 11—El 13 del pasado hubo en Valencia una procesión de rogativa con la imagen de los Desemparados, á que asistieron 260 personas de todos sexos, clases y edades.

Gaceta extraordinaria de la Regencia del 11—Contiene los partes oficiales de la acción de Arroyo-Molinos. La pérdida de los enemigos consistió en 400 muertos, entre ellos el general Dombrowski, 20 oficiales, y 1400 prisioneros, contándose en esta clase el príncipe duque d' Arenberg, el general Brun, el jefe de estado-mayor Id. i, 2 comandantes y 30 oficiales, aprehendiendo ademas toda la artillería, consistente en 2 cañones y un obús, seis carros de municiones, una bandera, muchas armas, caballos, mochilas, y todo el equipage de la división, sin excepción de una maleta.

Gaceta de la Regencia del 12—Es muy grande la descrecion de los juramentados en Madrid. En solos los días 15, 16, y 17 de setiembre lo verificaron más de 300. En aquella corte se habla mucho de la *constitucion* presentada á las Cortes, de la que todos hacen mil elogios, y aun los afrancesados no la motejan. Marmout llegó allí el 24 de octubre—En Murcia ha aflorado la violencia del contagio, y en Cartagena solo había 7 enfermos el 15 del pasado.

Diario mercantil del 12. (*Artículo comunicado*)—El Semanario patriótico del 7 halla muy extenso que el gobierno, siguiendo la antigua rutina, oculte á la nación la falta de recursos de que parece se queja el general Castaños, y no piense en satisfacer una necesidad tan urgente. La miseria de los ejércitos es demasiado notoria para que necesite publicarla el gobierno; y por otra parte haría mal en publicarla; pues solo debe manifestarsela á las Cortes, á quienes toca buscar los medios de atender á ellas. Esto sin duda pertenece exclusivamente á las Cortes. Si el gobierno lo publicase, se diría que trata de desacreditar á las Cortes, y si lo calla, que es rutinero. ¿Qué hará pues el gobierno?

Conciso del 12—El gl. Ballesteros ha cometido al periodario D. Julian Fernandez la reunión de dispersos y desertores, dirigiendo un proclama á los nobles habitantes de Andalucía, exhortándolos á contribuir á tan digno objeto—El cuartel general del lord Wellington sigue en Freiseda, y su linea desde Fuente Guinaldo hasta S. Felices de los Gallegos.

NOTICIAS.

Soria 4 de octubre—El brigadier de los rea-

les ejércitos D. José Duran, comandante general de la provincia de Soria, ha comunicado á esta junta superior la carta confidencial siguiente:

“Calatayud 4 de octubre—Mis amados compañeros: Por fin esta fortaleza, que lo era bastante grande, se ha rendido en esta mañana entre 9 y 10, haciendo una formal capitulación. Los oficiales prisioneros bajo palabra de honor de no tomar las armas, y de ser conducidos á la primera guarnición francesa con sus equipos y caballos, pero sin abuso en aquellos, esta tarde serán conducidos á la Alumnia. La tropa prisionera de guerra, aunque con sus mochilas, va caminando para Monreal bajo la escolta de 200 infantes del batallón de Numantinos, á las órdenes del capitán Vera con otros dos oficiales; y los españoles perversos que había, tienen el indulto de la vida, y aun sus equipos en lo preciso: ha sido necesario entrar en esta condición por evitar mas efusión de sangre, y de una porción de rehenes que hubieran sido víctimas inocentes.

El triunfo ha sido completísimo, haciendo le mayor y mas honorífico la obstinada resistencia de tropas tan valientes: esta mañana se dio el último paso con la voladura de otra mina.

Se está haciendo un inventario de todos los efectos por los comisarios de una y otra división. Por de contado se han recogido ya 500 fusiles, y con corta diferencia igual número de cañanas; el de prisioneros hechos en este dia asciende á 448: sargentos, cabos y soldados, mas 61 heridos que han quedado; ademas pasan de 100 los que tenemos en Ateca, que se unirán esta tarde á los otros, y el número de los muertos excede tambien de 100: en todos mas de 700.

Baste por ahora mientras el parte general detalla toda la acción, incluyendo en él los dos anteriores—De Vms. todo afectísimo amigo y compañero—Duran—Sres de la junta superior.” (Gac. de Soria.)

Vulencia de Alcántara 1º de noviembre—La junta superior de esta provincia, luego que supo la entrada en ella del Exmo. Sr. general Hill, envió á cumplimentarle uno de sus miembros, el marques de la Alameda, ofreciéndole cuantos auxilios estuviesen á su alcance. S. E. ha contestado á la junta en términos muy lisonjeros. (Gac. de Extremadura.)

Idem 6—Los franceses han vuelto á Mérida: los nuestros se hallan en Torremocha, y una division inglesa en Alburquerque. (Cart. part.)

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Dia 12.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continúan los mismos trabajos en ambas líneas. Las baterías de San Genis y la de Urrutia han hecho f. o. al molino de Almansa y casa del Coto. Han pasado de Xerez al Puerto 6 carros cubiertos; del Puerto á Puerto-real 21 carros de efectos y municiones, 130 acémilas y un general con sus edecanes; de Chiclana á Puerto-real 200 acémilas, 6 carros cubiertos y de municiones y un general con sus edecanes; de Puerto-real al Puerto 14 carros y carretas, 100 acémilas y otro general; y del Puerto á San Lucar una partida de caballería. — Está dando la tela de bajío un navío y un bergantín de guerra españoles y 4 fra-

gatas mercantes idem, conduciendo á su borte los batallones americanos. — Cruzan frente de Rota un cañonero español y un bergantín de guerra inglés. — Ayer fue al Puerto de Santa María un bote parlamentario inglés el que se retiró á las 2 de la tarde.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Dia 17. Desde las 4^{as} de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de la Nueva-Guayana b. esp. Carmen (a) el Empedrado con frutos; conduce correspondencia; de la Mala de las Canas 2 id. S. José, con vino: de Ayamonte, Cartaya, Moguer y Huelva 10 b. cost. nac. con carbon, aceite, tocino, vino, verduras, leña y ganado; de Lagos y Faro, 2 id. port. con azúcar, algarrobas y coles.

CORTES.

Dia 12.—Parte de Sanidad: el dia 10 fueron enterrados 15 cadáveres: a saber: 6 hombres, 4 mujeres, 3 niños, 2 niñas.

Se leyeron los votos de los Sres. Castillo, y otro Sr. relativos á la proposición aprobada ayer, en cuanto á que se proceda por sorteo á la salida de uno de los diputados suplentes por Guatemala.

El Sr. presidente nombró para sustituir á los individuos que componen el tribunal de Cortes, á los Sres. Villafañe, Roxas, Lisperguer, López de la Plata, y Moragues.

El Señor Don José María Suárez diputado por Galicia acudió á las Cortes solicitando se le prorogue la licencia que se le concedió para el restablecimiento de su salud, hasta que se halle en términos de poder regresar á esta plaza, y presentarse al Congreso.... El Sr. cura de Algeciras manifestó: que precisamente el temperamento de Cádiz es el mas aproposito que se puede buscar para lograr el alivio de las dolencias de aquél Sr. diputado; por lo cual, interesándose mucho su salud, se oponía á que se accediese á la expresada solicitud.... Habiéndose pasado á la votación, resultó empatada.

Se leyó una representación del ayuntamiento, concejo, justicia y vecinos de Guayana, fecha 19 de setiembre último, en que manifiestan sus leales y patrióticos sentimientos, los cuales les han alejado de las sugerencias de los facciosos de Caracas; y que á fin de unirse mas y mas con la madre patria, habían procedido con otros pueblos inmediatos á la elección de un diputado en Cortes que despacharon á Cádiz, sin que hasta la fecha hubiesen tenido noticias de su arribo &c. En tal concepto, y en el de que las continuas agitaciones á que se hallan expuestos por las tentativas de los caraqueños, contra quienes tienen que defenderse, les priva por ahora de poder nombrar otro diputado, suplicaban á S. M. que para que no quedase sin representación aquella leal provincia, se procediese á la elección de un suplente. — Se acordó pasase á la comisión de poderes.

Igualmente se leyó otro escrito de las mismas autoridades, exponiendo que de las gracias y mercedes concedidas por la junta de Guayana, á nombre del Sr. D. Fernando VII á los sujetos que se han distinguido por sus servicios patrióticos, se había dado cuenta á la Regencia para su aprobación, sin que hasta ahora hayan tenido noticia alguna sobre el particular: en cuya inteligencia, y reproduciendo los méritos que aquellos fieles naturales estan contrayendo diariamente, hacian presentes las gracias que se les habian concedido por la junta, y pedian se dignase sancionarlas S. M. con su aprobación. — Se determinó pasase este escrito á la comisión ultramarina.

Se procedió á la salida, por sorteo, de uno de los diputados suplentes por Guatemala, con arreglo a lo determinado ayer, y la suerte decidió

La solicitud documentada del ayuntamiento de la Isla de León, concerniente á que se le conceda á ésta el título de ciudad, con el señalamiento de terreno y jurisdicción, se acordó en vista de lo expuesto por la comisión de premios, que pase al consejo de Regencia para que en vista del expediente informe lo que juzgue conveniente.

En virtud de lo expuesto por el mismo consejo, se dió una corta pensión á la madre de Don José Balvin, electo contador de ejército, aunque sin entrar en ejercicio, que fue asesinado por los franceses después de hecho prisionero.

Los oficiales de la secretaría de Cortes representaron: que para tales cargos habían sido electos por votación nominal, y en virtud de los mas exquisitos informes acerca de su idoneidad, patriotismo y demás apreciables circunstancias que se requerían; que han desempeñado sus obligaciones con la mayor exactitud, esmero y desinteres, habiendo gozado solamente los sueldos que tenían por sus anteriores destinos; de todo lo cual podrian informar á S. M. todos los Señores secretarios, que han sido, del Congreso: en cuya virtud, y pareciéndoles que sus buenos servicios no desmerecerán la consideración de las Cortes, suplicaban, que en el caso de que S. M. no tenga á bien decretar que aquella secretaria sea permanente, se les recomienda al consejo de Regencia para que, á la disolución de las presentes Cortes, se les confieran las primeras plazas que vaquen en las secretarías del Despacho.... El Señor Cea (secretario) recomendó el mérito y apreciables cualidades de los interesados, así como la puntualidad y exactitud con que llenan sus deberes.... El Señor Gallego expuso: que pues en el intervalo de unas Cortes á otras había de existir una diputación, la secretaría de aquellas debe ser permanente, tanto para mantener en orden los papeles; cuanto para facilitar luces y noticias á los nuevos diputados.... Después de haber hablado otros Señores diputados, se acordó: que pasase la solicitud á una comisión particular, que se compondrá de señores que hayan sido secretarios de las Cortes, para que informe lo que crea mas oportuno.

Continuó la discusion sobre el arreglo de ministerios. Leido el artículo que trata del ministerio de Guerra, las atribuciones que debia tener, de cuáles descargar &c. dió motivo á algunas dudas, por lo que se aprobó á propuesta del Señor Luxan „que se suspendiese la discusion de dicho articulo, hasta que se aprueben los de la constitucion relativos á aquella materia.”

Igual resolucion recayó sobre el articulo correspondiente al ministerio de Marina; y habiéndose procedido á tratar del de Hacienda; y visto que se tocaban iguales inconvenientes que en los anteriores, se acordó: „que se suspenda por ahora la discusion del plan de ministerios; y que la comisión que ha entendido en él, lo arregle y reforme á medida que se discuta la constitucion, y con presencia de las resoluciones de las Cortes.”

El Señor presidente nombró para la comisión que ha de examinar la exposición de los oficiales de la secretaría de Cortes, á los Señores Cea, García Herreros, y Aparici. (Se levantó la sesión)

Cádiz 12. — Han dado la tela para América el navío de guerra Asia y varios transportes, conduciendo un cuerno de tronas para la pacifi-